

Universidad del Atlántico

Programa de Danza – Facultad de Bellas Artes Convocatoria de Admisión 2026-1

La Universidad del Atlántico convoca a los aspirantes interesados en ingresar al **Programa de Danza** a participar en la **prueba específica de admisión**, requisito indispensable para acceder al primer semestre académico de 2026.

Este instructivo contiene los pasos, documentos y condiciones necesarias para el proceso. Se recomienda leer cuidadosamente y cumplir en los plazos establecidos.

La formación en danza exige un compromiso integral que va más allá del talento artístico. El cuerpo del bailarín es su principal herramienta, y por ello es fundamental comprender que la preparación técnica y el acondicionamiento físico requieren constancia, disciplina y cuidado en varios aspectos:

- **Resistencia y fuerza:** La danza combina movimientos de alta intensidad con secuencias prolongadas.
- **Flexibilidad y coordinación:** Se desarrollan con práctica constante y entrenamiento progresivo.
- **Prevención de lesiones:** El calentamiento, el estiramiento y la correcta ejecución son esenciales.
- **Nutrición adecuada:** Una alimentación balanceada favorece el rendimiento, la energía y la recuperación.
- **Descanso y hábitos saludables:** Dormir bien, hidratarse y cuidar la salud mental son claves para sostener la exigencia de la carrera.

Ingresar al Programa de Danza implica asumir la responsabilidad de fortalecer el cuerpo como instrumento de creación, expresión y estudio.

1. Documentación previa obligatoria

Para poder presentar la prueba específica, debe enviar en formato **PDF** los siguientes documentos:

- Documento de identidad.
- **Evaluación médico-deportiva expedida por un médico general**, donde conste la integridad morfo-funcional/osteomuscular y articular para la práctica de la danza.

En caso de que el aspirante presente una condición o preexistencia médica (cardíaca, osteomuscular, neurológica, metabólica, etc.), deberá adjuntar adicionalmente un concepto firmado por el especialista tratante que avale expresamente su participación en el proceso de formación en danza.

- Carta de intención (máx. 1 ½ cuartilla): Exposición clara de motivos e intereses para estudiar en el Programa de Danza. Se evaluará redacción, ortografía, vocabulario y coherencia.
- Carta de recomendación: emitida por un maestro, docente o director de grupo, academia, escuela o institución donde el aspirante haya tenido formación o experiencia en danza.
- Electrocardiograma con interpretación médica.
- Radiografía de columna dorso-lumbar.

Nota: Los documentos deben ser cargados en una carpeta de Google Drive identificada con el número de documento y el primer nombre y apellido en mayúsculas.

🔗 [Prueba Especifica 2026-1](#)

Ejemplo de cómo debes nombrar tu carpeta al subirla al OneDrive : 1005423895_MARIA_GOMEZ

2. Diligenciamiento de Cuestionario de Registro virtual

Complete el siguiente formulario en línea puedes acceder a él por el siguiente enlace ó escaneando el QR.

🔗 <https://forms.office.com/r/rdLrBTppwd?origin=lprLink>



3. Requisitos de la prueba específica

Fecha: Por definir

Lugar: Por definir

Los, las y les aspirantes al programa de Danza convocados y convocadas a la prueba específica deben estar atentos nuestras publicaciones en la página web para la fecha y hora en que será citados y a su correo electrónico donde estaremos enviando la notificación.

Horario de la jornada

- 07:00 – 7:15 am.: Registro e ingreso / entrega de pechera.
- 07:15 – 7:30 am.: Calentamiento físico.
- 07:30 – 11:30 am.: Clases técnicas y taller de Creación e improvisación
- 11:30 – 12:30 am.: Evaluación médica ocupacional.
- 12:30 – 1:30 pm: Receso
- 01:30 – 3:00 pm: Audición individual y análisis crítico de la obra
- 03:00 – 3:30 pm.: Entrevistas individuales.

4. Contenido de la prueba

Audición individual

Cada aspirante debe preparar una muestra escénica de **1 minuto** en alguna de las siguientes modalidades:

- Danza clásica (ballet).
- Danza folclórica nacional o internacional.

- Danza contemporánea.

- Bailes urbanos.
- Fusión.

Vestuario prueba: el aspirante puede utilizar o no vestuario y utilizarlo para su propuesta de audición individual.

Criterios de evaluación: técnica, expresividad, creatividad, manejo del espacio y musicalidad.

Música: Debe traerse descargada en memoria USB. En caso de no tener, puede reproducirse desde celular con cable auxiliar 1*1 compatible con el sistema de sonido. No se aceptan enlaces de internet.

Vestuario recomendado: Ropa apropiada para danza justada al cuerpo (licras, leggings, trusas etc.) cabello recogido, sin accesorios que puedan generar riesgo (aretes, pulseras, relojes, cadenas, piercings etc.)

5. Requisitos posteriores (solo admitidos)

Si el estudiante presenta alguna condición médica preexistente, deberá entregar también una certificación firmada por el especialista correspondiente que avale que puede cursar el Programa de Danza sin riesgo para su salud.

★ Recomendaciones finales:

- Llegue con antelación. No se permitirá el ingreso 30 minutos después de iniciada la prueba.
- Lleve hidratación y un refrigerio ligero.
- Revise previamente la ubicación del Coliseo Chelo de Castro en la sede norte.